



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO

VISTO:

La participación de Gastón Ibargüengoitía en el mundial de fútbol para personas con discapacidad intelectual desarrollado en Suecia, y

CONSIDERANDO:

Que la Copa del Mundo de fútbol para personas con discapacidad intelectual se realizó en Suecia y la Selección Argentina denominada “Los Halcones” participó de la misma con la presencia del balcarceño Gastón Ibargüengoitía.

Que Gastón inició su actividad deportiva a los cuatro años en el Club Racing Balcarce y actualmente juega como delantero de la primera división en el Club Deportivo Los Pinos.

Que “Los Halcones” debutaron el 5 de agosto, derrotando por 4 a 2 a Francia con dos goles del balcarceño.

Que en el siguiente partido contra Suecia, Gastón marcó dos goles en el triunfo que obtuvo el seleccionado argentino por 7 a 0.

Que luego la Selección Argentina obtuvo un amplio triunfo contra Alemania por 8 a 0.

Que “Los Halcones” lograron la clasificación a la final de la Copa del Mundo luego de igualar en 2 con Polonia en el tiempo suplementario e imponerse por penales. Ibargüengoitía fue el artífice de los dos goles.

Que por último el seleccionado argentino se consagró Subcampeón al caer en la final del certamen por 2 a 0 contra Arabia Saudita.

Que Gastón ha tenido dentro del torneo una participación histórica consagrándose como el goleador de la Copa del Mundo con seis goles.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 31/18

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo a la actuación del deportista ----- local, Gastón Ibargüengoitía, en la Copa Mundial de Fútbol para personas con discapacidad intelectual desarrollada en Suecia, quien fue consagrado como subcampeón del mundo y goleador del certamen.-----



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, Comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veintitrés días del mes de Agosto de dos mil dieciocho. FIRMADO: Gustavo Bianchini.- PRESIDENTE- Juan José Troya – SECRETARIO-----